TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñaperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 26/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 08/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA - PLURIANUAL" ID Nº 315.150.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF Nº 245 de fecha 29 de agosto de 2016; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Osmar D. Zarza S. : Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay : Representante del Viceministerio de Tributación.
Fátima Guimaraes : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones b) Acta de Apertura de Sobres c) Oferta de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 20 de septiembre de 2016, se ha procedido a la apertura de sobres de los siguientes Oferentes:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio	**693.772.676.-**
SERPAR S. A. - SERVICIOS PARAGUAYOS S. A.	**719.999.416.-**
POTI de Alberto Raúl Palumbo Zaldívar	**759.000.000.-**
SEGE S. R. L.	**960.000.000.-**

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

1. *La empresa SEGE S.R.L., no ha presentado su sobre de oferta física.*

2. *La representante de la empresa CONSERMAR deja constancia de que la firma POTÍ presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vencido en fecha 12/09/2016. Así también presenta Certificado de Origen Nacional dirigido a la DINAC con número de ID que no corresponde a dicho llamado.*

3. *La representante de la empresa SERPAR S.A., deja constancia que la empresa POTÍ no presenta el Certificado de DIGESA y la firma CONSERMAR no presenta el Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC; asimismo en la planilla auxiliar N° 1 de los ítems 1, 2, 3, 6, 7 y 8 no cotiza el salario según lo establecido en el PBC.*

Con relación al punto 1, se confirma que la oferente *SEGE S.R.L.* no presentó su sobre de oferta física, en incumplimiento a lo previsto en el (IAO.SBE 13.2; 13.3; 13.4 y 13.5) B- PLAZOS DE LA SUBASTA de la SECCIÓN I del PBC y se recomienda iniciar los trámites correspondientes para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 26/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 08/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA - PLURIANUAL" ID Nº 315.150.-

Con relación al punto 2, se confirman las observaciones realizadas conforme obra en las fojas 72 y 74 de la oferta presentada por el oferente POTI, este Comité procederá a solicitar las documentaciones y aclaraciones pertinentes.

Con relación al punto 3, se confirma que la empresa POTI no presenta el Certificado de DIGESA, como así también que la empresa CONSERMAR no presenta el Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, y cotiza el salario en un horario diferente a lo establecido en la Adenda N° 2.

<u>Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial</u>:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio RUC: 3200078-2	SERPAR S. A. SERVICIOS PARAGUAYOS S. A. RUC:80019394-6	POTÎ de Alberto Raúl Palumbo Zaldivar RUC: 295953-4	SEGE S. R. L. RUC: 80010414-5
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].		No Cumple (fojas 107 al 124)	Cumple (fojas 2 al 11)	Cumple (fojas 2 al 28)	No Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		Cumple (foja 93)	Cumple (foja 19)	Cumple SIPE (foja 36)	No Cumple
Poderes o documentos que acrediten que la representación del Oferente sea suficiente y adecuada.		Cumple (foja 105)	Cumple SIPE (foja 18)	Cumple SIPE (foja 36)	No Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.		Cumple (foja 106)	Cumple (fojas 12 al 17)	Cumple (fojas 30 al 32)	No Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	La Consolidada S. A. de Seguros	Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros	La Consolidada S. A. de Seguros	
	Monto total Asegurado Gs.	37.500.000	50.000.000	47.500.000	
	Vigencia (días)	160	158	160	
	(desde/hasta)	Desde 00:01 hs. del 16/09/2016 hasta las 24:00 hs. del 23/02/2017	Desde 00:00 hs. del 16/09/2016 hasta las 24:00 hs. del 20/02/2017	Desde 00:01 hs. del 19/09/2016 hasta las 24:00 hs. del 26/02/2017	

De la verificación de los documentos que conforman la oferta física del Oferente **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio,** se pudo constatar que en la planilla auxiliar N° 1 de los ítems 1, 2, 3, 6, 7 y 8 no cotiza el salario según lo establecido en el PBC, modificados por la ADENDA N° 2, por consiguiente, la misma **NO CUMPLE** con la presentación de las Documentaciones de Carácter Sustancial, por otro lado, es importante señalar que en la Resolución DNCP N° 1902/16 de fecha 14/06/2016, se resuelve la inhabilitación de la firma **ALBERTO RAÚL PALUMBO ZALDIVAR, SERVICIO INTEGRAL** con RUC 295953-4 por el término de cuatro meses, contados desde la

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 26/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 08/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA - PLURIANUAL" ID N° 315.150.-

incorporación al registro de inhabilitados para contratar con el Estado, conforme lo dispone el Art. 75 de la Ley 2051/03.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto N° 21909/03, se puede deducir que el Oferente **SERPAR S.A. SERVICIOS PARAGUAYOS S. A. CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 21909/03, se elabora el cuadro de ofertas, cuyo detalle es el siguiente:

N°	OFERENTE	TOTAL, OFERTADO IVA Incluido
1	SERPAR S. A. - SERVICIOS PARAGUAYOS S. A.	719.999.416.-

Según se desprende del cuadro señalado más arriba, la única oferta a ser analizada y evaluada es la presentada por la firma **SERPAR S. A. - SERVICIOS PARAGUAYOS S. A.**

Análisis de los precios ofertados

Conforme a la Resolución DNCP N° 1173/2016, se establece que el Comité procederá a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición de precios cuando la diferencia entre el precio ofertado y el referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante. Del comparativo de precios referenciales y ofertados se constata que los Ítems que están por fuera del rango son los siguientes:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL		SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.		%
					Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
4	76111501-001	Edificio ABAS Inmobiliaria (Archivo Dpto. Digitalización)	MES	16	**6,153,152**	**98,450,432**	**8,588,500**	**137,416,000**	40%
6	76111501-001	Subsecretaría de Estado de Tributación - Deposito Cerro Corá	MES	4	**2,522,240**	**10,088,960**	**1,635,602**	**6,542,408**	-35%

El presente llamado tiene la característica que adjunto a la Oferta, se presentan planillas de composición de precios unitarios ofertados y las mismas son de carácter sustancial, motivo por el cual, no se ha solicitado el desglose de precios de los Ítems que se encuentran fuera de rango detallados en el cuadro ad supra.

Justificación de los Precios Ofertados

Ítem 4 - Edificio ABAS Inmobiliaria (Archivo Dpto. Digitalización).
La variación obedecería a que los precios referenciales estimados por la convocante, se basan en una cantidad mayor de tiempo, sin embargo, según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones la cantidad de tiempo es menor a la estimada en principio, considerando el axioma económico a mayor cantidad menor precio y a menor cantidad mayor precio, en principio el precio sería razonable.

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajaoo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 26/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 08/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA - PLURIANUAL" ID Nº 315.150.-

Ítem 6 - Subsecretaría de Estado de Tributación - deposito Cerro Corá.
La variación obedecería a que los precios referenciales estimados por la convocante, se basan en una cantidad menor de tiempo, sin embargo, según los solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones la cantidad de tiempo es mayor a la estimada en principio, considerando el axioma económico a menor cantidad mayor precio y a mayor cantidad menor precio, en principio el precio sería razonable.

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la mejor oferta, presentada por la firma **SERPAR S. A. - SERVICIOS PARAGUAYOS S. A.**, a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a la Experiencia y Especificaciones Técnicas.
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo N° I Documentos que compone la Oferta, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SERPAR S. A. SERVICIOS PARAGUAYOS S. A.
Documentos legales	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (foja 20)
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE (foja 18)
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE (foja 18)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple SIPE (foja 18)
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple SIPE (foja 18)
Cualquier otro documento adicional requerido.	
▪ Deberá contar como mínimo con los siguientes tipos de máquinas y equipos, lo cual podrá presentar en carácter de Declaración Jurada: - Mantenedoras tipo industrial que limpia, pule, encera y lava alfombras, con cepillos de cerda, nylon y paños sintéticos. - Aspiradoras de polvo tipo industrial, con capacidad mínima de 3.000 m²/hora. - Aspiradoras de polvo tipo vertical, con una capacidad mínima de 200 m²/hora. - Aspiradoras de líquido con una capacidad mínima de 200 m²/hora. - Hidrolavadoras a presión con motor trifásico para agua caliente y fría para el lavado de los pisos. - Barredoras aspiradoras de uso externo. - Escaleras de aluminio extensibles (dobles y triples). - Equipos para limpieza de alto riesgo en altura, como fachadas y vidrios exteriores (silleta y balancines). - Barras telescópicas para limpieza de vidrios. - Carros de servicio, carros con prensamopas simples y dobles. - Mopas. - Escobillones. - Escurridores. - Equipos de limpieza de vidrios. - Provisión de escalera de metal doble con para altura mínima de 5 m.	Cumple (foja 31)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 26/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 08/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA - PLURIANUAL" ID N° 315.150.-

▪ Las firmas oferentes deberán presentar Resolución o Certificado Autenticado de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) por la que se acredite que el oferente está debidamente habilitada como "Empresa especializada en la prestación de servicios de desinfección, higienización y limpieza", mediante la cual se autoriza el funcionamiento de la firma prestadora del servicio solicitado.	Cumple (foja 26)
▪ Detalle de la Infraestructura: que el oferente demuestre contar con equipos suficientes y apropiados, uniformes y materiales para el cumplimiento de los servicios. La presentación lo podrá realizar en forma de Declaración Jurada.	Cumple (foja 32)
▪ Declaración Jurada del listado de los insumos que serán utilizados para la ejecución del contrato, con la descripción de las marcas y especificaciones técnicas.	Cumple (foja 33)
▪ Planilla de Ofertas en soporte magnético (Excel).	No Cumple
▪ Copia de los Balances Impositivos de los años 2013, 2014 y 2015.	Cumple SIPE (foja 18)
▪ Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	Cumple (fojas 35 al 42)
▪ Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario N° 10 Nómina del Personal Contratado.	Cumple (fojas 37 y 65)
▪ Catálogo de los productos o una declaración jurada con la descripción de los insumos y maquinarias a utilizar (marca, modelo, procedencia y otros.)	Cumple (foja 33)
▪ Organigrama de la empresa.	Cumple (foja 30)
▪ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple (foja 23)
▪ Declaración Jurada conforme a la Resolución Nº 941/2010 (Formulario N° 7)	Cumple (foja 20)
▪ Constancia de visita técnica o Declaración Jurada de conocer el edificio y que cuenta con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato.	Cumple (foja 27)
▪ Declaración Jurada, la cual garantiza que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación del servicio son adecuados a los fines.	Cumple (foja 28)
▪ Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple (foja 22)
▪ La empresa debe poseer seguro contra riesgos varios, que cubre las responsabilidades emergentes de roturas o daños de cualquier clase que fuesen causados por los empleados de la empresa y accidentes que puedan sufrir personales de la empresa o terceros (funcionarios, contribuyentes, etc.) por un monto equivalente al 10% del valor total del contrato.	No Cumple
Margen de Preferencia para Productos Nacionales. Se aplicarán los mecanismos dispuestos en la Ley 4.558/2011 y el Decreto Reglamentario 9.649/12: En las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establece un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional. A los efectos de la imposición del margen de preferencia son considerados servicios de origen nacional a los servicios de mantenimiento y otros en general, cuando el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya (inciso c artículo 3°). Si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un servicio importado, ésta será comparada con la oferta más baja del servicio nacional, agregándole al precio total del servicio importado una suma equivalente al porcentaje establecido del 20% (veinte por ciento). Si en dicha comparación adicional, la oferta del servicio producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del servicio proveniente del extranjero En los precios comparativos de las ofertas de servicios nacionales e importados, se incluirán todos los costos del oferente y en igualdad de condiciones, de acuerdo con lo establecido en los términos del llamado de la entidad convocante. En todos los casos, la contratante a través del Comité de Evaluación deberá solicitar a los oferentes el certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. A los fines de la aplicación del margen de preferencia mencionados, el oferente deberá presentar con su oferta el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. La omisión de la presentación del documento correspondiente no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	Cumple (foja 22)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 26/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 08/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA - PLURIANUAL" ID N° 315.150.-

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26° de la Resolución DNCP N° 3726/14, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE.

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

En el Art. 59° del Decreto N° 21909/03 establece que:

"*Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.*

Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante". Motivo por el cual a través de Nota DAAF/CPEO N° 100 de fecha 2 de noviembre de 2016, fue solicitada por correo electrónico a la firma **SERPAR S. A. - SERVICIOS PARAGUAYOS S. A.**, la presentación de la siguiente aclaración:

1. *Planilla de Ofertas en soporte magnético (Excel).*

2. *El seguro contra riesgos varios, que cubra las responsabilidades emergentes de roturas o daños de cualquier clase que fuesen causados por los empleados de la empresa y accidentes que puedan sufrir personales de la empresa o terceros (funcionarios, contribuyentes, etc.) por un monto equivalente al 10% del valor toral del contrato.*

3. *Aclarar la composición del ítem Tributos previstos en la Legislación del Paraguaya (IVA, RENTA, DNCP Ley 2051/03), consignado en la Planilla Auxiliar N°2.*

En fecha 3 de noviembre el Oferente da cumplimiento a lo solicitado.

Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes y socios de la empresa **SERPAR S. A. - SERVICIOS PARAGUAYOS S. A.**, no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE SERPAR S. A. - SERVICIOS PARAGUAYOS S. A.		
C.I. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
2.227.676	Berta Noemí Ortellado Madelaire	No se observan datos en la consulta.
136.287	Lelia Berta Madelaire de Ortellado	No se observan datos en la consulta.
1.000.123	Carlos Demetrio Molina Díaz	No se observan datos en la consulta.

Verificación de la Experiencia:

El PBC exige que para la demostración de la experiencia el Oferente debe presentar:

Copias de contratos ejecutados o facturación del Servicio de Limpiezas de oficinas por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de la sumatoria de los tres últimos años (2013, 2014, 2015). Podrán presentar la cantidad de contratos o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

Experiencia mínima de 3 (tres) años en la realización del servicio licitado, para lo cual debe presentar copia autenticada del formulario de inscripción en el RUC en el cual deberá figurar como actividad principal del negocio, la experiencia en el servicio ofertado: **prestación de servicios de limpieza.**

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Jajapo ñande rapere ko'ãga guive Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 26/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 08/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA - PLURIANUAL" ID Nº 315.150.-

Certificados de buen cumplimiento o constancias de conformidad de los servicios prestados satisfactoriamente, al menos uno por cada año de servicio prestado, en el periodo 2013, 2014 y 2015.

N°	Empresa/Institución Contratante	Fecha	Documento N°	Descripción del Servicio	Fecha Constancia de servicio	Año 2013	Año 2014	Año 2015
						Monto	Monto	Monto
1	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	17/05/2013	Contrato N° 36/2013	Servicio de Limpieza para el Juzgado de Luque.	06/11/2014	860.421.648	-	-
2	HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU	31/03/2014	Contrato N° 01/2014	Servicio de Limpieza Integral.	19/05/2015	-	872.212.659	-
3	POLICIA NACIONAL	18/02/2015	Contrato N° 08/2015	Servicio de Limpieza Integral para la Policía Nacional.	25/08/2016	-	-	583.918.491
Sumas Totales						860.421.648	872.212.659	583.918.491
Total de los tres años								**2.316.552.798**
Monto Requerido 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los tres últimos años (2013/2014/2015).								**359.999.708**

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas **SERPAR S. A. - SERVICIOS PARAGUAYOS S. A.**, constatándose lo siguiente:

a. ***Ratio de Liquidez****: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015).*

b. ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015).*

c. ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2013, 2014, 2015), no deberá ser negativo.*

SERPAR S. A. - SERVICIOS PARAGUAYOS S. A.					
Índice de Liquidez	**2013**	**2014**	**2015**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Activo Corriente/Pasivo Corriente	38,68	40,74	26,63	35,35	Cumple
Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,02	0,02	0.03	0,02	Cumple
Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	3,54	4,29	6,17	4,67	Cumple

Analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2013, 2014 y 2015, se constata que los mismos cumplen con los requerimientos de capacidad financiera exigidos en el PBC.

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente.

Solicitud, Inspección y Pruebas de las muestras:

Por Nota DAAF/CPEO N° 103 de fecha 8 de noviembre de 2016, fue solicitada por correo electrónico a la firma **SERPAR S. A. - SERVICIOS PARAGUAYOS S. A.**, provisión de los insumos a ser utilizados

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 26/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 08/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA - PLURIANUAL" ID Nº 315.150.-

en la presentación del servicio de Limpieza para las oficinas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.

En fecha 09 de noviembre de 2016 la empresa cumple con lo solicitado conforme consta en el acta labrada en su oportunidad y que se agrega al presente informe.

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) es plurianual (hasta el año 2017) y el plazo establecido de vigencia del contrato según el Pliego de Bases y Condiciones es de 16 meses para los ítems 1; 2; 3; 4 y 8, en tanto que para los ítems 5; 6 y 7 es de 4 meses, motivo por el cual este Comité recomienda a la Unidad Requirente que los plazos establecidos sean disminuidos a 13 meses para los ítems 1; 2; 3; 4 y 8, en tanto que para los ítems 5; 6 y 7 sea de 1 mes, considerando que el plazo del Plan Anual de Contrataciones (PAC) aprobado es de cumplimiento impracticable, en atención a los meses que restan del ejercicio 2016.

Al respecto la Representante de la Unidad Requirente, Fátima Guimaraes, manifiesta estar de acuerdo con la sugerencia del Comité del cual forma parte.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

> ***Adjudicar*** ***a la Firma*** **SERPAR S. A. - SERVICIOS PARAGUAYOS S. A.**, *el llamado para la* ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA - PLURIANUAL"*** *por el monto de* ***Gs. 568.929.157*** ***(Guaraníes Quinientos Sesenta y Ocho Millones Novecientos Veintinueve Mil Ciento Cincuenta y Siete)****, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 615/2016****, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",* el importe correspondiente al ejercicio 2017 está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para dicho Ejercicio Fiscal.

Finalmente, en fecha 7 de octubre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Osmar Diosnel Zarza Sanabria
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Lorenza Garay
Representante de la Viceministra de Tributación

Fátima Guimaraes
Representante de la Unidad Requirente

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera